



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N.º 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible.



ADENDA N° 1
“MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LAS FACULTADES – AÑO 2025”
ID N° 462.752

CONTRATO UNI N° 16-2025

Entre la **Universidad Nacional de Itapúa**, en adelante *LA CONTRATANTE*, representada en este acto por la **Señora Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado, Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán**, Res. REC N° 329/2025, refrendada por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda**, quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka’aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y el **Arq. Fabio Armando López Curtido** con C.I N° 4.112.425, con **RUC N° 4112425-1**, domiciliado en la calle Defensores del Chaco de la ciudad de Capitán Miranda, denominada *EL PROVEEDOR*, convienen en celebrar la presente Adenda al contrato para el **“Mantenimiento de Edificios de las Facultades – Año 2025”**.-----

- Objeto de la Adenda** La Resol: **REC N°: 338/2025**, autoriza la Adenda al **Contrato UNI N° 16-2025**, a fin de suprimir el Nombre de Fantasía (Sur2), utilizado, quedando el nombre del profesional Arq. Fabio Armando López Curtido, al Contrato que ha resultado del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2025**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: Resol: REC/UOC N°: 016/2025
- Todas las Cláusulas del Contrato continúan vigente -----

3. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 11 (once) días del mes de septiembre del año 2025. -----

Arq. Fabio Armando López Curtido
C.I N° 4.112.425
Proveedor

Arq. Fabio López
Reg. Prof N° 3732



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado
UNI



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General - UNI